DECLARACIÓN CAMARAL N° 268/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Ley N° 245 de 21 de septiembre de 1963, dispone la creación de la Segunda Sección Municipal de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, con capital Atocha, "comprendiendo en su jurisdicción los Cantones de Chocaya Portugalete, San Vicente, Santa Bárbara, Tacmari, Guadalupe y Chorolque Viejo."

Que, en la larga historia de Atocha, se desarrolla una importante actividad minera, emplazando sus actividades alrededor de la denominada "Atocha Vieja". Por ello, allí entronizaron al Señor de Burgos, como parte de la evangelización colonial. En las estrechas calles de esa localidad, se cobijó temporalmente el Mariscal Antonio José de Sucre, en su retirada de la República de Bolivia el año 1828.

Que, los recursos mineralógicos de Atocha, proporcionaron poder económico a uno de los barones de la minería de la época, don Avelino Aramayo, quien explotó plata, bismuto y estaño en los distritos mineros de Ánimas, de Siete Suyos, de Chorolque, de Tasna y de Santa Ana, con su centro administrativo en la localidad de Quechisla.

Que, después de la nacionalización de las minas, el 31 de octubre de 1952, se constituyó el Consejo Central Sud, que desarrolló la minería nacionalizada en la zona y dio renombre a destacados dirigentes mineros, vanguardia de las luchas sociales contra las dictaduras militares y el modelo neoliberal.

Que, el Municipio de Atocha, cuenta con una población de 11.226 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012. Actualmente está organizado en cuatro distritos: San Vicente – Tatasi, Sector Chocaya, Siete Suyos - Ánimas y Chorolque - Atocha.

Que, el Municipio de Atocha, desarrolla su economía, en base al sistema de producción minera cooperativizada y estatal (COMIBOL). Asimismo, impulsa el turismo sostenible en base a los atractivos naturales y culturales, como son sus históricos centros mineros e infraestructura colonial en la denominada "Atocha Vieja". Su atractiva gastronomía la componen la lawa, el ají de achacana y el energizante chhapu minero. La crianza de camélidos y la producción de quinua son otras de las importantes actividades del Municipio de Atocha, que contribuyen a la diversificación de su economía en el horizonte del Vivir Bien.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

Dirección: Plaza Murillo - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - telf.:(591-2)2158701 - www.senado.bo
La Paz - Bolivia

D E C L A R A :

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Atocha,** en el cincuenta y cinco aniversario de su creación, a celebrarse el 21 de septiembre del presente año, ponderando su aporte a la economía de la República de Bolivia en los siglos XIX y XX y por su contribución al desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Potosí y del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del comprometido esfuerzo de sus habitantes, autoridades, organizaciones sociales, indígenas y cooperativistas.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

Dirección: Plaza Murillo - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - telf.:(591-2)2158701 - www.senado.bo
La Paz - Bolivia